

Doctorado en Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín recibe visita de pares académicos para la renovación de la acreditación en alta calidad



La Universidad Nacional de Colombia avanza hacia el reconocimiento de la calidad académica de sus distintos programas curriculares. En esta oportunidad la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín, recibió la visita de los pares académicos: Nubia Zoraida Plaza Leguisamon, Diego Andrés Muñoz y Amauri Bogo, quienes participaron en el proceso de evaluación externa del Doctorado en Ciencias Agrarias de la Facultad en mención.

El director académico, Juan Carlos Ochoa Botero, en representación del Vicerrector de la Sede Medellín, Juan Camilo Restrepo Gutiérrez, recibió a los pares académicos designados por el Consejo Nacional de Acreditación, quienes durante dos días desarrollaron encuentros con todos y cada uno de los responsables de las áreas que componen el programa a renovar acreditación.

Es de recordar que el Doctorado en Ciencias Agrarias, actualmente tiene Acreditación en Alta Calidad, la cual se le fue conferida por el Ministerio de Educación Nacional a través de la resolución 16224 del 30 de septiembre del año 2015, un programa de alto nivel, que a lo largo de muchos años ha otorgado el título a profesionales en ciencias agrarias: Ingenieros Agrónomos, Biólogos, Ingenieros Forestales y profesiones afines.

Entre el grupo de representantes de la comunidad académica que acompañaron este proceso estuvieron los profesores: Guillermo Vázquez Velázquez y León Darío Vélez; Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Agrarias, respectivamente. Así mismo los profesores, Oscar Córdoba Gaona, director del Área Curricular de Producción Agraria Sostenible; Felipe Barrera Sánchez, director del Departamento de Ciencias Agronómicas; Albeiro López Herrera; director del Departamento de Producción Animal, y Mónica Reinartz Estrada, miembro del Comité Asesor del Área Curricular de Producción Agraria Sostenible.

Luego de la visita, se queda a la espera del informe final realizado por los pares académicos en cumplimiento de su función evaluadora para la renovación de la acreditación del Doctorado en Ciencias Agrarias.



